

4893

# Dos Visiones de la Universidad

El próximo jueves 10 de junio académicos, estudiantes y personal no académico de la Universidad de Chile concurrirán a las urnas para elegir Rector y Secretario General, y para constituir el primer Consejo Normativo Superior de esta casa de estudios.

Esta renovación de autoridades unipersonales y colegiadas es la primera que se realiza en esta casa de estudios de acuerdo a las normas del nuevo Estatuto de la U. de Chile, promulgado por el Supremo Gobierno el viernes último.

En esta oportunidad, más que hombres, se enfrentan corrientes ideológicas, modos distintos de ver y concebir el rol que le cabe a la Universidad dentro de la sociedad en que se halla inscrita. Pero estos principios abstractos se encarnan en cuatro hombres, que son los candidatos a rector, Edgardo Boeninger y Eduardo Novoa, y los candidatos a Secretario General, Raúl Bitrán y Ricardo Lagos.

El carácter particular de la Universidad de Chile, la más importante del país, hace que el contar en ella con hombres de ideas afines sea,

para cualquier gobierno, algo muy importante. Tanto es así, que se ha llegado a afirmar que es más vital para éste contar con un rector afín que con la presidencia de cualquiera de las ramas del Parlamento.

En esta edición "El Mercurio" reproduce sendas entrevistas hechas a los candidatos a rector Edgardo Boeninger y Eduardo Novoa. Las respuestas que se consignaron son espontáneas, en el sentido que ninguno de los entrevistados pudo someterlas a revisión.



Eduardo Novoa Monreal

so del que ahora se inicia, sino que, además, encubre un claro propósito de que no se lleven a efecto los cambios (que ahora si van en serio), que se proponen actualmente las mayorías nacionales.

"Por consiguiente ese 'neutralismo' de la Universidad que propicia la candidatura contraria, no es tal neutralismo, sino que conduce, inevitablemente, a prestar apoyo a la preservación de un sistema social que los chilenos quieren cambiar. Además, tal neutralismo procura sustraer a la Universidad del rol que le corresponde conforme a su función específica.

"Cuando todo el mundo observa expectante el proceso revolucionario chileno, y estima que aquí se está dando una posibilidad única de que se genere una sociedad socialista sin el sacrificio social de una revolución cruenta, sin menoscabo de las libertades públicas y de las garantías ciudadanas, y con un muy tangible reconocimiento a la dignidad del ser humano, me resulta sorprendente que, procurando la elaboración de una especie de teoría universitaria, se afirme que la Universidad, para salvar su pluralismo, desconozca su carácter de órgano social y pretenda aislarse de los hechos sociales que está viviendo el país."

### INCORPORACION DE LA UNIVERSIDAD

"Por nuestra parte, estimamos que la Universidad debe incorporarse al proceso revolucionario, proporcionando toda la asistencia que como tal puede dar, principalmente en el campo científico, técnico y cultural, y en la reificación de rumbos educacionales, a fin de que el proceso social chileno llegue a buen término, con la mayor eficiencia, con el mínimo de errores y la mayor corrección.

"El que la Universidad asuma este compromiso frente al concreto proceso revolucionario que vive nuestro país, no significa ninguna mengua de su autonomía. La autonomía universitaria significa que la Universidad no debe quedar sometida a directivas, instrucciones u órdenes ajenas a la propia comunidad universitaria. Se trataría de apoyar el proceso como tal, y no a los hombres que forman el actual gobierno, los cuales solamente podrían solicitar a la Universidad que, dentro de ciertas líneas de prioridades nacionales, la propia Universidad decida cuál ha de ser su colaboración concreta. Sería, en consecuencia, la misma comunidad universitaria la que...

(Continúa en la página 26)

## EDUARDO NOVOA: "La Universidad Debe Incorporarse al Actual Proceso Revolucionario"

El candidato a Rector, Edgardo Novoa Monreal tiene la letra B en la cédula electoral. Nació el 13 de diciembre de 1916, se recibió a los 23 años con la tesis "Teoría del consentimiento de la víctima del delito". Inició su carrera de docente universitario en 1942, como ayudante de Derecho Penal en la Universidad Católica de Chile. Durante esos períodos consecutivos sirvió como profesor titular. En 1955 volvió a la Universidad de Chile, a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, primero como profesor extraordinario y posteriormente con rango de profesor ordinario de la cátedra de Derecho Penal, cargo que ocupa desde entonces. Es también profesor de Teoría General del Derecho desde 1970. Durante seis períodos consecutivos se desempeñó como presidente del Instituto de Ciencias Penales. Actualmente presidente del Consejo de Defensa del Estado y asesor jurídico de la Presidencia de la República, Novoa lleva como compañero de lista, para el cargo de secretario general, el abogado y profesor Ricardo Lagos Escobar.

### PREGUNTAS Y RESPUESTAS

—¿Cuál es el concepto de Universidad que su candidatura propicia?  
"Para mí, la Universidad es un alto centro de estudios superiores, donde la Ciencia, la Técnica y el Arte se dan en los más elevados niveles. La Universidad debe ser el centro de la vida cultural del país, y no solamente formar investigadores y estudiantes, sino que proyectarse hacia toda la sociedad, ofreciendo a ésta los resultados de su permanente investigación de la verdad y de preservación y expansión de una auténtica cultura nacional."

—¿Qué funciones le cumple a través de su triple acción de docencia, investigación y extensión, que deben ser realizadas bajo el signo de una corporación nacional, democrática, pluralista, autónoma y crítica, y que tome definido compromiso frente a la realidad concreta en que está inserta?  
"Estas funciones las cumple a través de su triple acción de docencia, investigación y extensión, que deben ser realizadas bajo el signo de una corporación nacional, democrática, pluralista, autónoma y crítica, y que tome definido compromiso frente a la realidad concreta en que está inserta."

—¿Cuáles son las diferencias de su concepción de universidad con aquella postulada por la candidatura Boeninger?  
—"Hay un punto en que exis-

te una diferencia conceptual. Los demás aspectos son de diferencia de aplicación práctica de los conceptos (no quisiera decir falta de sinceridad de las expresiones que se usen). La diferencia conceptual está en lo que debe tenerse por una universidad comprometida."

"Durante el proceso de reforma iniciado en 1968 se produjo un acuerdo unánime de parte de toda la comunidad universitaria, en orden a que la universidad debía asumir un compromiso con los cambios sociales. Se estimó que el actual sistema social tenía serias deficiencias y que era necesario sustituirlo por otro que diera satisfacción a las aspiraciones de justicia e idénticas posibilidades para todos los chilenos. Esta idea es aceptada por la candidatura Boeninger con un contenido puramente teórico o abstracto, a mi juicio, porque se estima que el pluralismo que existe en la Universidad de Chile impide que la universidad como tal pueda adherir a una determinada línea de cambios sociales efectivos. Esto significaría que los universitarios, como tales, deben tener una disposición abierta a cambios genéricos, pero que la universidad, como tal, no puede insertarse en un proceso social que lleva efectivamente a un cambio conforme a ciertas líneas predefinidas. Nosotros, por el contrario, estimamos que la Universidad debe incorporarse desde el punto de vista de su función específica en el actual proceso revolucionario histórico y concreto que se está produciendo en Chile. No es la Universidad de Chile un cuerpo extraño al proceso de cambios, sino que es la voluntad popular expresada por los canales jurídicos correspondientes, la que ha conducido a él."

—¿Cuáles son las diferencias de su concepción de universidad con aquella postulada por la candidatura Boeninger?  
—"Hay un punto en que exis-

te una diferencia conceptual. Los demás aspectos son de diferencia de aplicación práctica de los conceptos (no quisiera decir falta de sinceridad de las expresiones que se usen). La diferencia conceptual está en lo que debe tenerse por una universidad comprometida."

tensiones resultaron excesivas para los partidos Comunista y Socialista, y especialmente para sus militantes universitarios. Finalmente, y ante la proximidad de las elecciones, se impuso la fórmula Novoa-Lagos. De estas frases se deduce un compromiso político, no social."

### COMPROMISO POLITICO

"Por otra parte, como mencioné en un programa de televisión, el programa de extensión para toda la Universidad en términos de supeditar esta función a la política del Gobierno, promoviendo, para tales efectos, un programa muy ambicioso que tiene, en su totalidad ese carácter. Estimó legítimo y apoyaría todo esto como un proyecto de extensión de un grupo que quiere exponer y transmitir a la comunidad estos conceptos, pero lo rechazo si se pretende hacer de él "el" programa de extensión de la Universidad."

### REAL PLURALISMO

"Una tercera diferencia es la siguiente: nosotros concebimos, realmente, una universidad pluralista y practicamos el pluralismo, en tanto que, desgraciadamente, de los dichos y hechos de los partidarios de la candidatura contraria, se deduce lo contrario, "para graficar lo cual doy varios ejemplos."

### REFORMAS HECHAS

"La cuarta diferencia es muy clara: Nosotros hemos hecho reformas concretas durante un año y medio de gestión: Nuevo Estatuto, definición de políticas y programas prioritarios de la Universidad, solución de problemas que afectan a estudiantes, profesores y personal no académico. Nuestros contrincantes se limitan a acusarnos, en forma vaga, de estancarse en la reforma."

### CAMBIOS MEDIATOS E INMEDIATOS

"Nos diferenciamos, por último, de la candidatura contraria, en que creemos en una Universidad que combine la respuesta urgente a los problemas nacionales con la perspectiva de que le interesa también el futuro mediato; en una universidad que debe mantener el más alto nivel de profundidad y de calidad en los estudios y en la creación de conocimientos. De los planteamientos de nuestros contrincantes tiende a deducirse el compromiso con el cambio, con el cual concordamos, en un sentido sólo inmediato, y en consecuencia, restringido. Ejemplo de lo último es la proposición del programa Novoa-Lagos de democratizar el ingreso a la enseñanza superior. Al hablar de esta necesidad, se plantea el concepto de que campesinos y obreros que deseen ingresar a la enseñanza superior deben cumplir "requisitos mínimos". Temo que si

(Continúa en la página 26)

EDGARDO BOENINGER:

## "La Universidad Tiene Un Compromiso Social Y no uno Político"

El candidato a Rector, Edgardo Boeninger Kausel, tiene la letra A en la cédula electoral. Nació en 1925, titulándose como ingeniero civil en 1950 y como ingeniero comercial en 1960. Se ha desempeñado como profesor de Cálculo y Geometría Analítica, Geometría Plana, y Resistencia de Materiales en la Universidad de Chile, y como profesor de Teoría Económica, Finanzas Públicas, Política Fiscal, Organización Económica y Administración Pública, en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Chile. Ha sido delegado chileno a diversas reuniones internacionales, como la Conferencia de la ONU sobre "Política Fiscal", Conferencia de la Oficina Sanitaria Panamericana sobre "Planificación de la Salud", Conferencia de UNESCO sobre "Planificación de la Educación", y Conferencia sobre Administración de la Planificación. Es experto de UNESCO para la Segunda Reunión Mundial de Expertos en Administración Pública, para la Reunión Preparatoria de la de Ministros de Educación de América Latina, y para la reunión de dirigentes de Comisiones Nacionales de Investigación Científica de América Latina. Boeninger lleva como compañero de lista, para el cargo de secretario general, al profesor investigador, Raúl Bitrán.

### PREGUNTAS Y RESPUESTAS

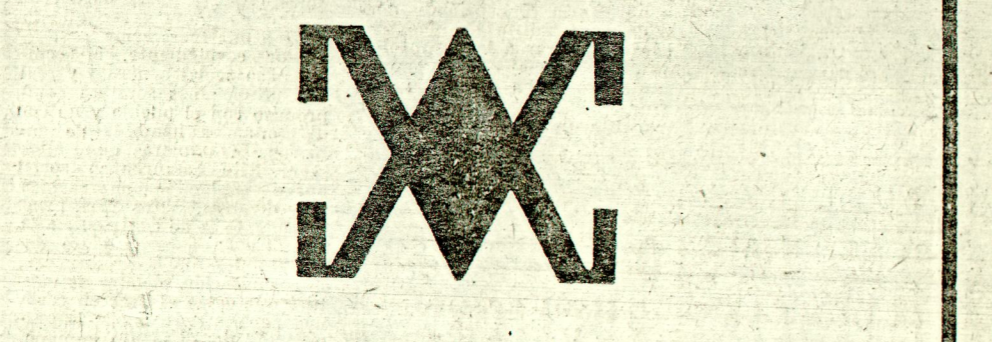
—¿Cuál es el concepto de Universidad que su candidatura propicia?  
"La Universidad, a nuestro juicio, es una institución que inserta en la sociedad; en consecuencia, cumple un compromiso social en el desarrollo de cada una de sus funciones."

"Tal como la define nuestro Estatuto, es creadora, crítica, pluralista y democrática. Su función, como institución cultural, como una entidad que forma parte del sistema educativo nacional, como organismo de desarrollo científico y técnico del país, y como la institución que, de una manera peculiar, participa y vive el proceso social, la vincula en distintas formas a las estructuras concretas de la sociedad, entre ellas las unidades productivas, las entidades públicas, naturalmente, el Gobierno."

"En esta quehacer cumplir un compromiso social connotado por una planes de desarrollo de los aspectos económico y social del país, lo que implica relaciones de cooperación con las instituciones que tienen responsabilidad en el desarrollo nacional y regional y, desde luego, con el Gobierno."

### ¿CON QUE DERECHO SE EXIGE UN CONGRESO SERVIL PARA IMPLANTAR EL COMUNISMO EN CHILE?

El 21 De Mayo, el Presidente de la República declaró que pretendía reemplazar la actual legalidad chilena por una "legalidad socialista". Para lograrlo, le exigió "realismo" al Congreso, a fin de evitar "una fractura violenta de la juricidad", semejante a los excesos sangrientos de la Unión Soviética, China, Cuba, etc....



El 21 De Mayo, el Presidente de la República declaró que pretendía reemplazar la actual legalidad chilena por una "legalidad socialista". Para lograrlo, le exigió "realismo" al Congreso, a fin de evitar "una fractura violenta de la juricidad", semejante a los excesos sangrientos de la Unión Soviética, China, Cuba, etc....

## LOS ABAJO FIRMANTES CANDIDATOS ACADEMICOS AL CONSEJO SUPERIOR

Juan Morales M.	Q. y Farmacia	Helena Errázuriz G.	Filosofía
Luciano Campos S.	Agronomía	Cedomil Goic G.	Filosofía
Juan Franco de J.	Agronomía	Gastón Gómez L.	Filosofía
Fernando Riquelme S.	Arquitectura	Enrique Mándola C.	Filosofía
Lily Garafuie Y.	Bellas Artes	Teodoro Meruane C.	Filosofía
Narciso Contreras L.	Economía	Sergio Villalobos R.	Filosofía
Humberto Diaz C.	Economía	Emilio Amenábar C.	Medicina
Daniilo Salcedo V.	Economía	Eduardo Arentsen S.	Medicina
Fernando Valenzuela E.	Economía	Eduardo Bobadilla L.	Medicina
Patricio Barros F.	Ingeniería	Hernán Corvalán V.	Medicina
Antonio Caus L.	Ingeniería	Guillermo García N.	Medicina
Mallen Gajardo A.	Ingeniería	Luis Hervé L.	Medicina
Juan Karzulovic K.	Ingeniería	Idilia Jerez K.	Medicina
Eugenio Retamal S.	Ingeniería	Sergio Lecanelier R.	Medicina
Raúl Uribe S.	Ingeniería	Exequiel Lira del C.	Medicina
Juan de Dios Vial	Ingeniería	Ramiro Molina C.	Medicina
Bjorn Wellenius K.	Ingeniería	Fernando Monckeberg B.	Medicina
Rubén Oyarzún G.	Jurídica	Humberto Vargas O.	Medicina
Carlos Ruiz B.	Jurídica	Patricio Vega L.	Medicina
Julio Zenteno V.	Jurídica	Emilio Villarroel G.	Medicina
Angel Ceruti G.	Música	Carlos Muñoz A.	Dental
Santiago Inostroza H.	Veterinaria	César González O.	Q. y Farmacia
René Henríquez F.	Agronomía	Hernán Vergara M.	Q. y Farmacia

## CANDIDATOS NO ACADEMICOS AL CONSEJO SUPERIOR

José Cisterna T.	Personal	Sergio Escobar C.	Ingeniería
Luis Dias P.	Valpso.	Alberto Cerón E.	C. Central
Arturo Tontín O.	Medicina	Fresia Bravo Ll.	Bibliotecaria
Manuela Blanchard R.	Veterinaria	Oscar Pinto C.	Inspección
Gladys Fajardo R.	J. J. Aguirre	Sadio Rojas P.	Perfec.

Representamos  
SI a la unidad universitaria generada por los propios universitarios.  
SI a la Universidad comprometida con el interés permanente de Chile y de su pueblo.  
SI a la Reforma.  
NO a los pactos de los Comités Centrales.  
NO al compromiso incondicional con los grupos políticos.  
NO al verbalismo.